

PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, fracción III; 20, 21, 22, 23, 24, y lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Denominación del responsable: La Universidad de Guanajuato es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio; y de conformidad a lo dispuesto por su Ley Orgánica, tiene como fines, educar, investigar y difundir la cultura, determinar sus planes y programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal y administrar su patrimonio. La **Unidad de Apoyo al Desarrollo Educativo de la Secretaría Académica**, es responsable del tratamiento de los datos personales que en este documento se indican, obtenidos en virtud de las atribuciones expresas que la legislación en la materia le confiere.

Domicilio del responsable: Lascuráin de Retana núm. 5, Zona Centro, Guanajuato, Guanajuato, México. C.P. 36000.

Datos personales sometidos a tratamiento:

-Programa de Inclusión Social.

Datos personales de identificación:

1. Nombre completo.
2. Domicilio.
3. Correo electrónico personal.
4. Edad.
5. Número telefónico.
6. Sexo y género.
7. Fecha de nacimiento.
8. Clave Única de Registro de Población (CURP).
9. Nacionalidad o estatus migratorio.
10. Estado civil.
11. Firma autógrafa y/o electrónica.
12. Número Único de Alumno (NUA).

Datos personales de identificación de agentes sociales incluyentes y tutoras/es:

1. Nombre completo.
2. Correo electrónico personal.
3. Número telefónico.
4. Número único de empleado (NUE).
5. Sexo y género.
6. Firma autógrafa y/o electrónica.

Datos personales para disposición de derechos:

1. Datos contenidos en historial de expedientes de los servicios de orientación, apoyos y acompañamiento del alumnado con discapacidad de la Universidad de Guanajuato.
2. Datos contenidos en Credencial Nacional para Personas con Discapacidad.
3. Datos contenidos en el certificado médico de discapacidad.

4. Datos contenidos en credencial de estudiante.
5. Imagen facial y/o corporal y/o voz de personas físicas.
6. Datos contenidos en formato de inscripción.
7. Datos contenidos en recibo de beca y/o apoyo.
8. Número de expediente.

Datos personales considerados como sensibles:

1. Discapacidad.
2. Origen racial o étnico.
3. Imagen facial y/o corporal y/o voz de personas físicas.
4. Idioma y/o lengua indígena.

Finalidades del tratamiento:

1. Brindar servicios de orientación, acompañamiento y apoyos para dar impulso a las trayectorias académicas de las personas estudiantes con discapacidad, eliminando barreras tipo arquitectónicas, sensoriales, comunicacionales y actitudinales.
 2. Realizar tutorías personalizadas en apoyo a la trayectoria escolar y personal de las personas estudiantes con discapacidad;
 3. Generar el expediente respectivo.
 4. Evaluar la calidad del servicio brindado.
 5. Generar estadísticas.
 6. Realizar las canalizaciones e intervenciones pertinentes con la sociedad civil;
 7. Realizar diagnósticos de inclusión educativa de las personas estudiantes con discapacidad en la Universidad de Guanajuato.
 8. Impartir talleres, pláticas, capacitaciones, grupos de reflexión, conferencias y cursos que la adquisición de conocimientos y mejores prácticas de inclusión social y educativa para la transformación de sociedades incluyentes y accesibles.
 9. Realizar o apoyar proyectos para beneficio de la comunidad universitaria para lograr una Universidad más inclusiva y respetuosa de los derechos humanos.
 10. Establecer comunicación entre las personas estudiantes con discapacidad, tutores y agentes sociales incluyentes, a efectos de garantizar los servicios de orientación y acompañamiento.
 11. Crear videos promocionales, cápsulas informativas, entrevistas, publicaciones con el objetivo de promover la educación con perspectiva de discapacidad e inclusión para el impacto del "Programa de Inclusión Social".
- Aunado a lo anterior, cabe mencionar que en el supuesto de que el titular proporcione datos personales sensibles, el responsable deberá obtener el consentimiento expreso del titular para el tratamiento de tales datos, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 7, 12, 14, 15 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como de sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- Por otro lado, no se requerirá el consentimiento expreso del titular de los datos personales, según el caso en particular, si se llega a actualizar alguno de los supuestos

contenidos en el artículo 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como en su homólogo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas. En las estadísticas e informes, la información empleada no estará asociada con la o el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarle.

Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales: La Unidad de Apoyo al Desarrollo Educativo, se encuentra facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales en su posesión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3°, 6, 21 fracciones I, IX, X y XV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; artículos 3° y 7 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el acuerdo Décimo Sexto fracción V del Acuerdo General que Establece la Estructura Administrativa de la Rectoría General de la Universidad de Guanajuato, el acuerdo Décimo Primero del Acuerdo Específico que Establece las Funciones y Estructura Orgánica de la Secretaría General, la Secretaría Académica y la Secretaría de Gestión y Desarrollo de la Universidad de Guanajuato así como con base en las atribuciones conferidas en el manual de organización de la Unidad vigente.

De las Transferencias:

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán transmitirse a otros sujetos obligados, siempre y cuando se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivo su tratamiento. Lo anterior, con fundamento en los artículos 16, 21, 26, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como de sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales: La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad; mismo que ofrece al titular los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad, puede ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la posibilidad de:

- a) Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados;
- b) Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos;
- c) Solicitar la cancelación de estos por no ajustarse a las disposiciones aplicables; y
- d) Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye principios rectores para su tratamiento, como son: el de licitud, finalidad, lealtad, calidad, consentimiento, proporcionalidad, responsabilidad e información. El incumplimiento de

estos principios por parte de los responsables constituye una vulneración a la protección de los datos personales y tiene como consecuencia una sanción.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y Domicilio de la Unidad de Transparencia: La Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato es la unidad administrativa responsable del sistema de datos personales; y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales; se encuentra ubicada en **Boulevard Guanajuato 13, Nuevo Guanajuato, C.P. 36089, Guanajuato, Guanajuato, con el teléfono (473) 7320006 extensiones 2070 y 2058**, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, o bien a través del correo electrónico: transparencia@ugto.mx. Para el caso del ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad, se atenderá a lo previsto por los artículos 7, 14 y 43 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como de sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Sitio de consulta para el aviso de privacidad integral: El presente aviso de privacidad puede ser consultado en la página institucional: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>.

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad: Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de la página institucional: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>.

Uso de cookies o cualquier otra tecnología similar: Le informamos que nuestras páginas Web utilizan tecnologías para generar información estadística, estas son temporales, ya que se borran en cuanto usted cierra el navegador; asimismo, no se registran historiales de búsqueda, información sensible o personal.